

ACTA N°2/2016
Comité de Manejo de Congrio Dorado
Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur
Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 02/2016
Puerto Montt, 06 de octubre de 2016

En Puerto Montt, con fecha 06 de octubre de 2016, siendo las 09:15 hrs, en dependencias del Hotel Presidente, se realizó la segunda reunión conjunta del año 2016 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014, Res. Ex. 1755/2014 y Res. Ex. N° 2356/2015, todas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord. SSP/N°94030 del 30 de junio de 2016. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular (DP) N°163 del 09 de septiembre de 2016.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero tomó nota de los principales temas discutidos y de los acuerdos de la reunión.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes del comité acorde en las firmas consignadas en el registro de asistencia (ver anexo):

Pedro Naiman Ojeda	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Antonio Vargas Maldonado	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Juan Contreras Poblete	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Juan Uribe Andrade	Suplente – Artesanal XI Región (CDN)
José Ruiz Vásquez	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Andrés Franco	Titular - Industrial (CDN + CDS))
Alejandro Zuleta	Suplente - Industrial (CDN + CDS))
Mariano Villa Pérez	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Rubén Leal Pérez	Suplente – Industrial (CDN + CDS)
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente – Industrial (CDN + CDS)
Carlos Basualto Manríquez	Titular, Artesanal, XI Región (CDS)
Jaime Cosme Ormeño	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
María Barrientos	Suplente (CDS)

Fernando Carmona Saldivia	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Juan Lemus Otey	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Cristian Hudson	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDN + CDS)
Alejandro Gertosio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Director DZP – XII Región
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Profesional DZP - X Región.

3. Principales temas abordados en la reunión

Agenda de la reunión

El Sr. A. Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la que fue aprobada por los asistentes y que corresponde a la siguiente:

9:00 - 9:10	: Bienvenida
9:10 - 9:30	: Aprobación de agenda de reunión
9:30 - 10:00	: Revisión y aprobación de Acta de reunión anterior
10:00 – 10:30	: Aspectos administrativos
10:00 - 11:00	: Resultados de reunión de trabajo sector artesanal: distribución regional.
11:00 - 11:30	: Café
11:30 - 13:00	: Presentación de Proyecto de Ley “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca”.
14:30 - 16:00	: Planificación de actividades – plan de manejo
16:00 - 16:30	: Café
16:30 - 17:30	: Acuerdo de la reunión y aprobación acta sintética.

Revisión y aprobación de acta y discusión de temas de reunión anterior.

La Sra. Guerrero, da lectura a acta de reunión anterior, la cual es aprobada luego de la incorporación de una observación realizada por el Sr. A. Franco.

Revisión de acuerdos de reunión anterior

Se revisaron los compromisos contraídos en reunión anterior. Al respecto A. Gertosio informa de la imposibilidad que el Subsecretario participe en una reunión de un comité de manejo en particular, en atención que son más de treinta los comités existentes y su agenda no le permite establecer reuniones con cada uno de ellos.

Respecto a las gestiones para la realización de una reunión con el Comité Científico Técnico, informa que no se realizó en razón a que no se logró tener a tiempo un planteamiento escrito, tal como se había acordado en reunión anterior.

A. Zuleta informa su decisión de no continuar participando del comité de manejo, en atención a que la forma en que los comités están operando no lo incentiva a seguir actuando en esta instancia. Argumenta que desde su punto de vista, la gestión de la Subsecretaría, a través de sus representantes en este comité ha sido autoritaria y poco transparente y que en definitiva no aportan al funcionamiento del comité y más bien han sido un obstáculo, agregando que su deseo es denunciar ante Contraloría este accionar de la Subsecretaría. Además, señala que la subsecretaría de pesca abandona sus deberes al no tener implementado un procedimiento de evaluación de estrategias, lo que se ha visto de manera especial en merluza del sur en que se dispone de más de una estrategia y se adoptó una sin evaluación técnica.

El presidente del comité señala que es el momento para hacer una revisión de la forma cómo han operado los comités y debiéramos hacer una evaluación de su funcionamiento. Señala que se está llevando a cabo una revisión de la Ley de Pesca y que como comité debiéramos trabajar también en ello.

M. Villa manifiesta que comparte totalmente lo señalado por A. Zuleta haciendo énfasis en que la Subsecretaría ha actuado autoritariamente, cambiando lo que el Comité propone y acusa una falta de compromiso de los representantes de la Subsecretaría en el Comité. En este mismo sentido, el Sr. P. Naiman se suma a lo señalado por A. Zuleta, y señala que hay que mejorar estos aspectos para lograr un buen funcionamiento de los comités de manejo. El Sr. Cosme manifiesta su agradecimiento por las palabras de A. Zuleta y señala que su percepción es que estas mesas (comités) son manejadas por políticos y por la industria.

El Sr. Ruiz, señala que desde su punto de vista siempre tuvo claro el carácter asesor del Comité y que no tenía carácter resolutivo y que el comité solo entrega insumos para la administración de la pesquería. Señala además que los aumentos de cuota registrados en merluza del sur básicamente han sido impulsados por la industria ya que ella pesca su cuota, más un porcentaje importante de la cuota artesanal. Señala que hay otros temas que también son importantes y que debiesen ser discutidos en este comité.

R. Uribe señala que la Subsecretaría debiera devolver al comité para su análisis y discusión aquellos temas que son sujetos a cambios antes de tomar una resolución. Además, indica que está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Ruiz, en el sentido que hay muchas cosas que tratar y resolver en el ámbito de la pesca artesanal, como por ejemplo el impacto de las cesiones a la industria en la operación de los pescadores. También señala que aún no han participado en el proceso de revisión de la Ley pero espera que sean consultados. Respecto a esto último el Presidente manifiesta que el Comité debiera analizar y plantear propuestas de modificación.

Sr. Lemus manifiesta su descontento y malestar ante la negativa o imposibilidad del Subsecretario para reunirse con el Comité de Manejo.

El Sr. Carmona se suma a lo señalado en el Comité e indica que las decisiones que se tomen en el Comité y las acciones que se hagan respecto de la pesca artesanal deben ser consultadas con las bases. Además señala que ellos desde el primer momento supieron que el comité no era resolutivo y recuerda que incluso en las primeras reuniones ellos manifestaron su poco interés en participar por esta razón. No obstante, siguieron participando, pero a su juicio el tiempo les ha dado la razón y se siente como mero espectador.

Según lo acordado en reunión anterior, se reporta el registro de asistencia a reuniones por parte de los integrantes de los comités de manejo y se insta a registrar su asistencia. El Sr. Franco considera que este aspecto administrativo no es importante y que la reunión se debiera enfocar a aspectos que a su juicio sí los son. En este sentido, destaca que hay temas y problemas por resolver, tales como lograr que el Subsecretario reciba al Comité de Manejo, cómo y en qué oportunidad se sostendrá reunión con el Comité Científico y cómo se va a proceder con el plan de manejo que fue aprobado con cambios que no suscribió el Comité de Manejo.

Se discutieron las razones por las cuales estos problemas aún pueden ser abordados y en particular respecto de la reunión con el CCT, tal como quedó consignado en acta de reunión anterior, esta solicitud de reunión estaba supeditada a la realización de acciones que no se efectuaron.

El Sr. Zuleta propone buscar mecanismos complementarios que permitan sostener una reunión entre los integrantes de ambos comités, sin que ello signifique no dar cumplimiento a la reglamentación existente.

La Sra. Guerrero hace planteamientos respecto de lo discutido por el Comité de manejo. En primer término señala que lamenta que el Sr. Zuleta se reste de participar en este Comité ya que a su juicio el posee competencias que precisamente requiere este comité y por lo tanto lo insta a seguir participando. Respecto del plan de manejo señala que tal como se discutió en reuniones anteriores este debería ser evaluado, modificar lo que amerite cambio y realizar las acciones para implementar lo que corresponda. En este sentido señala que se requiere de la participación activa todos los integrantes del comité de manejo.

Respecto de concretar una reunión con el CCT, plantea que independiente de lo que indica el reglamento, es decir sostener una reunión (una reunión antes del mes de agosto), se debiera evaluar realizar una actividad tipo taller en que se invite a todos los miembros del CCT e incluso otros investigadores en el cual se debata los temas que concitan interés de este comité. Si esta opción se considera apropiada se deberá hacer un término de referencia para luego buscar la mejor forma de llevar a cabo este taller.

El Sr. Leal manifiesta su preocupación respecto del cuestionamiento de la Ley Pesca y las modificaciones que pudieran surgir y en particular que algunas modificaciones pudieran generar impactos negativos en la actividad. También señala que le preocupa de manera importante la falta de datos de la pesquería de congrio, lo que no permite tener una evaluación de stock que permita la determinación estatus confiable. Al respecto señala la necesidad de generar la participación de los propios pescadores para el levantamiento de datos y que para ello será necesario hacer una suerte de capacitación a nivel de caletas. Finalmente, señala que también el comité debiera buscar el mecanismo que permita generar las confianzas entre los miembros del sector pesquero privado y el institucional. Esto en atención a que aún hay lecturas legales diferentes y que no propicia el logro de consensos.

El Sr. C. Hudson, según lo acordado en reunión anterior, hace una presentación del proyecto de Modernización del Sernapesca. Resume que el precitado proyecto abarca tres aspectos: mejora en las condiciones del aparato funcionario, mejora de los procedimientos del Servicio y modificación de aspectos sancionatorios. La presentación se centra principalmente sobre este último punto y se discute respecto de situaciones puntuales. El Sr. Hudson recomienda revisar el texto del proyecto de Ley y si estiman que hay algunos aspectos que deben ser incorporados o modificados se hagan a través de los parlamentarios en atención que ya el proyecto está en el congreso.

El Sr. Leal, reitera su preocupación por la actividad ilegal asociada a la operación de las embarcaciones reineteras de otras regiones, destacando que esto impacta negativamente la condición del recurso y a los propios pescadores de las regiones involucradas. El Sr. Franco señala que en reunión anterior se acordó que él redactaría un documento en el cual se manifiesta la posición del Comité respecto al proyecto de ley que autorizaría la operación de embarcaciones de la VIII y X Región en aguas de la Región de Aysén. El documento es editado, revisado y suscrito por la mayoría de por los asistentes durante el transcurso de la reunión y será enviado al Sr. Subsecretario.

El Sr. Ruiz plantea su imposibilidad como representante de la flota espinelera para firmar la carta. Esto en atención a que históricamente pescaron en aguas exteriores frente a la XI Región, pero que actualmente la operación se ajusta a la Ley y el proyecto a su juicio le posibilitaría legalmente realizar actividades en aguas de esa región. El Sr Naiman manifiesta su molestia por la abstención de suscribir la carta por parte de los representantes de la flota espinelera, ya que a su juicio el comité debiera actuar de manera unida.

La Sra. Carvajal consulta al presidente respecto a si se ingresará una iniciativa legal para permitir el ingreso de flota de otras regiones para pescar reineta en la XI Región, si se activará el proyecto que la subsecretaría circuló el año pasado o se hará uno nuevo. El presidente informa que no hay un nuevo proyecto de ley, que la iniciativa es la que ya conocemos del año pasado y que aún no se ha decidido qué hacer.

Distribución cuota artesanal

La Sra. A. Guerrero informa los resultados obtenidos en la reunión efectuada por los representantes del sector artesanal de los comités de congrio dorado en ambas unidades de pesquería. El acuerdo suscrito (adjunto), señala lo siguiente:

1. Mientras la cuota se mantenga en los actuales niveles, se mantendrán los actuales porcentajes de distribución de la cuota artesanal, esto es:
 - a. Unidad de Pesquería Norte: 70% X Región, 30% XI Región
 - b. Unidad de Pesquería Sur: 10% XI Región y 90% XII Región.
2. Si en el futuro se produce un aumento de la cuota de la fracción artesanal, se revisarán los porcentajes, pudiendo ser estos cambiados según lo acuerde el comité.

El Sr Contreras solicita que para la Región de Aysén, según lo consensuado por todos los representantes de la XI Región, la cuota se distribuya en tres periodos, no en dos como se hace actualmente. Igualmente que la suma de cuota de las dos unidades de pesquería se establezca como una cuota única regional. Esto último será consultado a Jurídica por parte de la Sra. Guerrero, pero ella señala que lo más probable es que se deba realizar por unidad de pesquería.

Planificación de actividades – Plan de Manejo

No se realizó una planificación anual, solo se planificó actividades para el periodo intersesional inmediato, no relacionadas directamente con las contenidas en el plan de manejo.

Temas varios

El Sr. Ruiz consulta respecto a las acciones que está haciendo la Subsecretaría para levantar datos de la pesquería para el establecimiento de la cuota de 2018, esto en atención a la falta de información que actualmente existe. A. Guerrero señala que hay que avanzar en encontrar un mecanismo para lograr que se genere una base de datos e información bajo un esquema en que los propios usuarios participen en el registro de los datos y también en establecer la mejor manera de evaluar el recurso.

El Sr. Zuleta explicita que a su juicio el problema de la autoridad es que no tiene certeza de cuanta cuota se debe capturar y de cómo ésta se debe distribuir, lo que se atribuye a que no se tiene un sistema de investigación sustentado en buenos datos. No obstante destaca que es una oportunidad para que el comité de manejo acuerde colaborar y participar en la toma de datos para la investigación.

El Sr. Ruiz plantea que su organización está dispuesta a partir con la toma de datos de la pesquería en las áreas que ellos operan, pero que se requiere contar con observadores a bordo.

El Sr. Zuleta plantea que es necesario un cambio de foco en la investigación, en la cual los pescadores participan. Igualmente esto requiere que la autoridad avale esta información y sea empleada para la asesoría. En este sentido enfatiza que esta acción colaborativa implica que se debe reconocer y aceptar las iniciativas que se acuerden por lo que se debe generar confianzas.

Se plantea que en próxima reunión analizar y discutir sobre lo que significa una investigación colaborativa, para luego planificar una reunión de trabajo que defina de manera concreta cómo podríamos avanzar en su implementación. A esta última también se invitará a investigadores de IFOP.

Acuerdos de la reunión y aprobación acta sintética.

Terminada la discusión el Comité aprueba el Acta Sintética (http://www.subpesca.cl/institucional/602/articles-94788_documento.pdf) y establece los siguientes acuerdos:

Los principales acuerdos suscritos por los asistentes a la reunión fueron los siguientes:

1. Se solicitará, a través de Ley del Lobby, una reunión con el Sr. Subsecretario para dar a conocer los planteamientos del Comité de Manejo, respecto a temas que han concitado su preocupación: investigación, rol de comité de manejo, coordinación con CCT, entre otros.
2. Se enviará una carta al Sr Subsecretario y al Presidente de la Comisión de Pesca del Senado y Cámara de Diputados planteando la posición de rechazo al Proyecto de Ley de Reineta. Esta carta se realiza en la presente sesión.
3. Comenzar con el diseño para implementar un plan de monitoreo e investigación colaborativa principalmente con los pescadores artesanales.
4. Realizar la discusión y análisis de los principales requerimientos de investigación colaborativa en la próxima reunión de comité de manejo.
5. Próxima reunión en Puerto Montt, 23 de noviembre

4. Cierre.

La reunión es finalizada a las 17:00 hrs, con la aprobación del acta sintética

5. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.

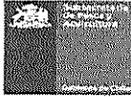


ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ
Presidente Comités Manejo
Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 23 de noviembre de 2016
AGR/AGU

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA

COMITE DE MANEJO CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE (UPN) Y
COMITE DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR (UPS)



Fecha: 06-oct-16
Ciudad: Puerto Montt
Lugar: Hotel Presidentes
Región: X Reg.



Pág. 1

N°	ASISTENTE	PROCEDENCIA	TITULAR SUPLENTE	FIRMA
1	Pedro Naiman Ojeda	X Región CM Cdor UPN	Titular	
2	Juan García Saldivia	X Región CM Cdor UPN	Suplente	
3	Alex Aguilar Hernández	X Región CM Cdor UPN	Titular	
4	José Alejandro Naiman Montiel	X Región CM Cdor UPN	Suplente	
5	Antonio Vargas Maldonado	X Región CM Cdor UPN	Titular	
6	Washington Catín Gallardo	X Región CM Cdor UPN	Suplente	
7	Sergio Mayorga Miranda	X Región CM Cdor UPN	Titular	
8	Sergio Ruiz Soto	X Región CM Cdor UPN	Suplente	
9	Juan Antonio Contreras Poblete	XI Región CM Cdor UPN	Titular	JUAN C P
10	Juan Rigoberto Uribe Andrade	XI Región CM Cdor UPN	Suplente	
11	José Tomás Ruiz Vásquez	XI Región CM Cdor UPN	Titular	
12	Rodrigo Quiroz Jorquera	XI Región CM Cdor UPN	Suplente	
13	Patricio Paillelef Ñanco	XI Región CM Cdor UPN	Titular	
14	Fredí Subiabre	XI Región CM Cdor UPN	Suplente	
15	Andrés Franco	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Titular	
16	Alejandro Zuleta	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Suplente	
17	Mariano Villa Pérez	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Titular	
18	Rubén Leal Pérez	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Suplente	
19	Carlos Vial Izquierdo	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Titular	
20	Valeria Carvajal Oyarzo	Industrial CM Cdor UPN y Cdor UPS	Suplente	

COMITE DE MANEJO CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE (UPN) Y
COMITE DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR (UPS)



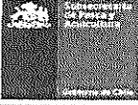
Fecha: 06-oct-16
Ciudad: Puerto Montt
Lugar: Hotel Presidentes
Región: X Reg.



Pág. 2

N°	ASISTENTE	PROCEDENCIA	TITULAR SUPLENTE	FIRMA
21	Enrique Gutiérrez Fernández	Planta Proceso CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Titular	
22	Eduardo Bruce Tornero	Planta Proceso CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Suplente	
23	Alejandro Gertosio Ramírez	Subpesca CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Titular	
24	María Ángela Barbieri Bellolio	Subpesca CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Suplente	
25	Cristian Hudson Martiniani	Sernapesca CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Titular	
26	Héctor Póntigo A.	Sernapesca CM Cdor UPN y CM Cdor UPS	Suplente	
27	Carlos Basualto Manríquez	XI Región CM Cdor UPS	Titular	
28	Rolando Mansilla Caicheo	XI Región CM Cdor UPS	Suplente	
29	Jaime Cosme Ormeño	XII Región CM Cdor UPS	Titular	
30	Carlos Pérez Hernández	XII Región CM Cdor UPS	Suplente	
31	Edito Vargas	XII Región CM Cdor UPS	Titular	
32	María Barrientos	XII Región CM Cdor UPS	Suplente	
33	Fernando Carmona Saldivia	XII Región CM Cdor UPS	Titular	
34	Fernando Pérez Hernández	XII Región CM Cdor UPS	Suplente	
35	José Erwin Soto	XII Región CM Cdor UPS	Titular	
36	José Lavado Vergara	XII Región CM Cdor UPS	Suplente	
37	Juan Lemus Otey	XII Región CM Cdor UPS	Titular	
38	Juan Carlos Almonacid Oyarzo	XII Región CM Cdor UPS	Suplente	
39	Aurora Guerrero	Subpesca		
40	Eduardo Aguilera León	Sernapesca		

COMITE DE MANEJO CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE (UPN) Y
COMITE DE MANEJO CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR (UPS)



Fecha: 06-oct-16
Ciudad: Puerto Montt
Lugar: Hotel Presidentes
Región: X Reg.



N°	ASISTENTE	PROCEDENCIA	TITULAR SUPLENTE	FIRMA
41	Sofía Milad	Sernapesca		
42	Gonzalo Pulafan	Subpesca		
43	GUSTAVO Oyarce	Protección A.Z.P. A.R.	Interno	
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

**Acuerdo Sector artesanal
Acta acuerdo
Grupo de Trabajo Sector Pesquero Artesanal
Comité de Manejo de congrio dorado Unidad de Pesquería Norte y congrio dorado Unidad
Pesquería sur**

En Puerto Montt, 5 de octubre de 2016, en dependencias del Hotel Presidente se reunieron los representantes del sector artesanal de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur. Se analizaron los antecedentes disponibles respecto de la operación artesanal en las regiones y respecto del sector industrial en las respectivas aguas de la X, Xi y XII Región. Los antecedentes se adjuntan.

Los representantes del sector artesanal coinciden en que el problema de la distribución regional se dificulta debido a que la cuota disponible es muy reducida y es difícil ceder toneladas de una región a otra.

Los antecedentes presentados no incorporan información adicional que permita cambiar los porcentajes sobre esta base.

Sobre la base de lo anterior los presentes, según firman en registro de asistencia adjunto, acuerdan lo siguiente:

1.-Mientras la cuota se mantenga en los actuales niveles, se mantendrán los actuales porcentajes de distribución de la cuota artesanal, esto es:

Unidad de Pesquería Norte: 70% X Región, 30% XI Región

Unidad de Pesquería Sur: 10% XI Región y 90% XII Región.

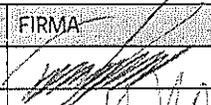
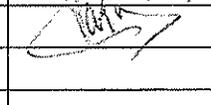
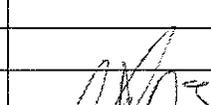
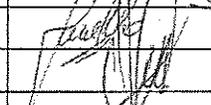
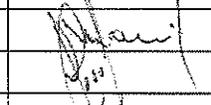
2. Si en el futuro se produce un aumento de la cuota de la fracción artesanal, se revisarán los porcentajes, pudiendo ser estos cambiados según lo acuerde el comité.

Nota: se adjunta lista con firma de quienes suscriben el acuerdo.

ACTA ACUERDO
REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
GRUPO TRABAJO - SECTOR ARTESANAL

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 5 de octubre de 2016

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Pedro Naiman Ojeda	Titular	CD-UPN	
Juan García Saldivia	Suplente	CD-UPN	
Alex Aguilar Hernández	Titular	CD-UPN	
José Naiman Montiel	Suplente	CD-UPN	
Antonio Vargas Maldonado	Titular	CD-UPN	
Washington Catín Gallardo	Suplente	CD-UPN	
Sergio Mayorga Miranda	Titular	CD-UPN	
Sergio Ruiz Soto	Suplente	CD-UPN	
Juan Contreras Poblete	Titular	CD-UPN	
Juan Uribe Andrade	Suplente	CD-UPN	
José Ruiz Vásquez	Titular	CD-UPN	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	CD-UPN	
Patricio Paillelef Nanco	Titular	CD-UPN	
Fredí Subiabre	Suplente	CD-UPN	
Carlos Basualto Manríquez	Titular	CD-UPS	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	CD-UPS	
Jaime Cosme Ormeño	Titular	CD-UPS	
Carlos Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
Edito Vargas	Titular	CD-UPS	
María Barrientos	Suplente	CD-UPS	
Fernando Carmona Saldivia	Titular	CD-UPS	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
José Soto Soto	Titular	CD-UPS	
José Lavado Vergara	Suplente	CD-UPS	
Juan Lemus Otey	Titular	CD-UPS	

CM-CDN y CM-CDS, Grupo Trabajo Sector Artesanal - Puerto Montt, 5 de octubre de 2016